

REFORMA

Subsidiarias de Pemex se quedarán sin cambio

Lo determinó así el Consejo de Administración de la paraestatal

POR ATZAYAELH TORRES
atzayaelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

Pese a que por mandato constitucional, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** está obligada a reestructurarse, ayer el Consejo de Administración de la petrolera determinó que los organismos subsidiarios queden como hasta ahora y se mantengan sin cambio.

Con base en el derecho de manifestar y hacer pública su postura individual, Fluvio Ruiz de Alarcón, uno de los cuatro consejeros independientes de **Pemex**, lamentó que la petrolera continúe hacia adelante con un modelo de organización basado en subsidiarias, en las cuales se han creado y mantenido “feudos” en los últimos casi 20 años.

“La mera presentación del Programa (de reestructuración) realizada el año pasado, ténganlo por seguro, compañeros consejeros, ni de lejos satisface la expectativa creada en el Poder Legislativo y un amplio sector de la sociedad. Mucho menos cuando lo que se propone es mantener en esencia lo que hasta hoy ha prevalecido. Para decidir en torno a una iniciativa de la naturaleza que hoy se nos presenta, no era necesario dejar pasar casi dos años”, detalló el funcionario.

En un documento enviado a

los medios, cuestionó si frente a las nuevas realidades de la **industria** se debe mantener la actual estructura.

“¿Pemex atiende ahora de manera más adecuada los requerimientos del mercado nacional? ¿Se puede sostener que la empresa es hoy más eficiente y eficaz cuando se enfrentan costos de operación crecientes, caída en las reservas y en la producción de crudo, una alta dependencia externa en materia de gasolinas, niveles de pasivos históricamente altos y un grado de apalancamiento que implica la bancarrota técnica de **Pemex**?, ¿Así es como se ha logrado hacer a Pemex más productivo en beneficio del pueblo de México?”, sentenció.

Argumentó que está entre las facultades legales de la petrolera decidir si mantiene o no a las subsidiarias y resaltó que frente a otras empresas, como **Petrobras**, **Pemex** no está tomando las medidas para convertirse en una firma global que sea productiva y se parezca más a sus competidores en el mundo.

“Como lo manifesté en la sesión correspondiente del Comité de Estrategia e Inversiones,

no encuentro justificación para actuar en función de la complejidad de la tarea y no de la pertinencia de la misma. Máxime cuando toda la lógica subyacente en el programa de reestructuración presentado por la Dirección General apunta hacia la centralización de funciones y responsabilidades”, dijo.

Continuó que “no existe limitación jurídica alguna que impida la extinción de las subsidiarias existentes, la creación de nuevas o la fusión de éstas en uno o varios entes. Asimismo, la **Ley de Petróleos Mexicanos** ordena no sólo su reorganización en el artículo Tercero Transitorio, sino también la reestructuración de las relaciones administrativas, financieras y operacionales de manera horizontal, para lo cual podría optarse por la creación de algunas divisiones o figuras análogas, según ordena el citado artículo seis de la **Ley de Petróleos Mexicanos**”.

Lamentó que al decidir mantener la estructura organizativa actual, a cargo de Juan José Suárez Coppel “se pierde la oportunidad histórica de provocar un cambio en el rumbo de la empresa. Lo más lamentable, es que los argumentos determinantes para mantener el actual esquema están basados, por un lado y como dijimos antes, en la complejidad del proceso de reintegración y, por el otro, en el tiempo que resta a la actual administración federal”.



Fecha 01.09.2010	Sección Dinero	Página 14
----------------------------	--------------------------	---------------------

Críticas
Para Flavio Ruiz de Alarcón, consejero independiente de Pemex, la decisión es errónea.

18
AÑOS
sin modificación
tienen los organismos
subsidiarios



RETOS

La reforma energética contempló una reestructuración de la empresa petrolera que dirige Juan José Suárez Coppel.

Foto: Paola Hidalgo/Archivo